

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (EpDCG)

GUÍA PARA SU INTEGRACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS





CON LA COLABORACIÓN DE:



Coordinado por **Guillermo Aguado** con la participación de **M^a Dolores Morillas, Alicia de Blas, Encina Villanueva, Justina Sánchez, Tatiana San Millán, Joly Navarro, y Mar Palacios.**

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con cargo al convenio "Propuesta socioeducativa para la transformación social: Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global desde el enfoque en derechos y el enfoque de género". Su contenido es responsabilidad exclusiva de INTERED y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación	4
1.2. Posicionamiento institucional	5
1.3. La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, una opción educativa en tiempos de globalización.	7

2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1. Concepto de Educación para el Desarrollo	9
2.1.1. Definiciones	9
2.1.2. Evolución	11
2.2 Enfoques que conforman el marco de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG)	15
2.2.1 Enfoque de Género y Coeducación	15
2.2.2 Enfoque de Derechos.	16
2.2.3 Enfoque socioeducativo.	
El movimiento socioeducativo en una pedagogía transformadora	18
2.2.4 Otros enfoques que hacen de la EpDCG un marco poliédrico.	21
2.3. Objetivos de la EpDCG	22
2.4. Las competencias en la EpDCG	23
2.5. Contenidos de la EpDCG	25
2.6. Metodología de la EpDCG	26
2.7. Implementación de la EpDCG en un centro educativo	30
2.7.1. Papel de la EpDCG en el sistema educativo formal	30
2.7.2. Procesos y estructuras en los centros educativos:	31
2.7.3. La investigación y la formación de la Comunidad Educativa.	32

3. INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS DE UN CENTRO QUE INTEGRE LA EpDCG COMO ENFOQUE GLOBAL

3.1. Concepto de la Educación para el Desarrollo (EpD) y su inclusión en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).	33
3.2. Estructuras y procesos en el centro educativo.	34
3.3. Proyectos Curriculares y Programaciones Didácticas.	36
3.4. Las metodologías. Proyectos, actividades y tareas.	37

4. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

InteRed es una ONG para el Desarrollo promovida por la Institución Teresiana para impulsar, desde la sociedad civil, una red de intercambio y solidaridad entre grupos sociales, pueblos y culturas. Pretende transformar la realidad socio-económica actual generadora de injusticia y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión. Trabaja a través de procesos socioeducativos desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género.

Desarrolla desde el ámbito de la *Educación para el Desarrollo* (en adelante EpD) un amplio abanico de propuestas en diversos contextos educativos (formales, no formales e informales).

En la actualidad, entre otras acciones, desarrolla un Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las Comunidades Educativas en la promoción de una ciudadanía global, crítica, responsable y comprometida con un desarrollo humano y sostenible que incluye el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos.

Para ello, se propone trabajar la que se conoce como *Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global* (EpDCG) con los distintos colectivos de la *Comunidad Educativa*: profesorado, alumnado, familias,

personal de administración y servicios (PAS) y otros/as colaboradores/as institucionales, de manera que se convierta en un enfoque global que impregne la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos.

El presente documento aporta un marco teórico de referencia para acompañar los procesos y acciones de integración de la EpDCG como un enfoque integral de los Proyectos Educativos de los Centros.

Con ese fin, para la justificación del presente documento, nos hemos atendido al posicionamiento institucional de InteRed y a documentos que, en estos momentos, forman parte del consenso académico en materia de EpD. Se trata de:

- Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.¹
- Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)²
- Posicionamiento sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de las ONGD de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM)³
- Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo.⁴

¹ Ortega, M.L. (2007): Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En: http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf

² CONGDE (2004): Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible. Equipo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Española de ONGs para el Desarrollo. En: http://autonomicas.congde.org/documentos/54_1.pdf

³ FONGDCAM (2008): El Cuadrado de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. En: <http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2011/03/cuadrado.pdf>

⁴ Celorio, G. y López, A. comp.- (2007): Actas del III Congreso de Educación para el Desarrollo. La Educación transformadora ante los desafíos de la globalización. Ed. Hegoa. En: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/16449/original/Actas_del_III_Congreso_ED.pdf

1.2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

En InteRed entendemos que la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es *un proceso socio-educativo continuado que promueve una ciudadanía global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo más justo, más equitativo y más respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.*

Si analizamos con detalle el contenido de esta definición, encontramos que:

“... es un proceso...” La idea de proceso indica que se trata de un trabajo permanente en el tiempo, a corto, medio y largo plazo. Con la idea de proceso se resalta también la importancia que tiene la práctica educativa liberadora como parte del aprendizaje. El proceso educativo para una ciudadanía global supone una praxis de participación y de inclusión en la que las personas puedan experimentar y aprender en el camino lo que es la transformación de la realidad que tratamos de promover. En este sentido, en Educación para el Desarrollo el proceso debe ser una anticipación del resultado perseguido.

“... socio-educativo...” Entendemos que las acciones de Educación para el Desarrollo se realizan tanto en espacios de educación for-

mal como en espacios de educación no formal e informal y concebimos la educación como una praxis de libertad y no como mera transmisión de conocimientos del que sabe al que no sabe. La Educación para el Desarrollo es un ejercicio crítico de lectura de la realidad que nos lleva al compromiso social con la realidad misma que analizamos. Partimos de que existe un continuo entre el tipo de personas que queremos formar, los procesos y experiencias que promovemos y las sociedades que ayudamos a construir. En este ejercicio crítico de lectura y análisis de la realidad encaminado al compromiso con la misma, es en donde nos vamos haciendo personas que, como solía repetir Ignacio Ellacuría, “se hacen cargo” de la realidad y que “cargan con ella”.

“... ciudadanía global crítica, responsable...” El término ciudadanía hace referencia a sujetos de derechos, con criterios de análisis crítico y constructivo; personas empoderadas, que entienden la solidaridad como corresponsabilidad. Vandana Shiva apuntaba en su libro *Manifiesto para una democracia de la tierra*⁵: “todos somos miembros de la familia de la tierra y estamos interconectados a través de la frágil red de la vida del planeta”. Esto exige de todas y todos una conciencia planetaria en la que promover la vida y la sostenibilidad de la misma se convierta en un objetivo colectivo. La ciudadanía global implica el empoderamiento y la inclusión de todas las personas para una verdadera participación en la promoción de la justicia y la lucha contra la pobreza.

⁵ Shiva, V. (2006): “*Manifiesto para una democracia de la tierra*”. Paidós Ibérica.

“... comprometida a nivel personal y colectivo con la transformación de la realidad local y global...” Es una educación orientada hacia el compromiso y la acción. Entendemos que, como expresa Vandana Shiva en la obra citada: *“Dado que vivimos en un mundo interconectado, los cambios a nivel local tienen implicaciones globales y los cambios a nivel global tienen repercusión en la economías, las culturas y las democracias locales”*. Sabemos del poder transformador de lo pequeño. Hay cambios profundos que se anuncian tímidos en las realidades locales. También sabemos que son necesarios cambios estructurales que liberen las economías, las democracias y las culturas para que puedan ser economías, democracias y culturas de vida. Por esta razón nuestras acciones van destinadas tanto a los sujetos como a las estructuras. Nuestras acciones no pueden dejar de ser políticas si quieren ser realmente transformadoras.

“... para construir un mundo diferente, más justo, equitativo y respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente...” La utopía de un mundo diferente es la esperanza que nos empuja hacia delante. Los

cambios en el modelo hegemónico y patriarcal dominante pretenden la construcción de una alternativa al sistema-mundo actual en la que se vivan los valores de justicia social, equidad (de género, cultural, socioeconómica, de edad, de las personas con capacidades diferentes, etc.), respeto al medio ambiente y respeto a la diversidad. Y a pesar de que aún queda mucho por conseguir, encontramos en el presente propuestas y estilos de vida que avanzan en esta línea. La Educación para el Desarrollo promueve una alternativa viable. No es un sueño imposible sino la realización de una esperanza compartida.

“... en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.”

La solidaridad no es sólo una responsabilidad y un compromiso ineludible, sino –en palabras de Luis Aranguren– una alternativa de vida “humildemente feliz”. La Educación para el Desarrollo debe ser capaz de ilusionar y de generar cambios en la vida de las personas destinatarias de nuestras acciones, y de ampliar el abanico de opciones para que todas y todos tengamos posibilidades de ejercer nuestros derechos en libertad.



FOTO INTERED

1.3. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL, UNA OPCIÓN EDUCATIVA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

La globalización es un término que se nos ha hecho familiar tanto en la cultura cotidiana como en las estrategias específicas de la política, economía, sociología, ética, ecología, etc. El mundo se nos ha hecho próximo y a ello han contribuido los avances científicos y tecnológicos de la información, la comunicación y la aeronáutica. La movilidad social es también un signo de estos tiempos, viajamos de un lugar a otro, unas veces por la curiosidad de conocer lugares y culturas diferentes y otras, buscando soluciones a problemas de subsistencia. Las migraciones son un signo muy visible de este fenómeno.

La globalización tiene muchas caras. Una de ellas, diseñada por las leyes del mercado, está provocando graves injusticias. La globalización económica hace que las decisiones fundamentales las tomen los grupos económicos y financieros transnacionales, lo que implica una disminución de la democracia participativa y el aumento de la brecha Norte-Sur en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Hay otra cara, con rasgos humanos, que una visión global del mundo nos la está haciendo descubrir: diferentes comunidades y culturas en el mundo, cada una de ellas con rasgos característicos y formas de organización. Gracias al acercamiento a esos diferentes grupos humanos y gracias también a las migraciones estamos

descubriendo la multiculturalidad y el reto de la interculturalidad.

La globalización cultural es ambivalente: En la comunicación permite una mayor y más rápida presencia en el mundo y sin embargo produce un mayor anonimato de las personas y colectivos. En la producción de sentido hay una corriente que se mueve desde la estandarización de las culturas y estilos de vida a otra que reconoce diferentes culturas en el mundo. A la vez hay que señalar a los grupos cuya afirmación de identidad (económica, cultural, nacional, religiosa, etc.) es tan fuerte que generan exclusiones y nuevas formas de violencia. La globalización cultural también afecta a los modos de ejercer la ciudadanía y a la construcción de las identidades de los sujetos.

Otra cara de la globalización es la ecológica o medioambiental. Esta cara implica la degradación y/o agotamiento de todo tipo de recursos, la pérdida de biodiversidad, la expansión urbana con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, la crisis energética, los cambios en el clima, etc. La sostenibilidad de los recursos es un problema acuciante y pone en cuestión el modelo de desarrollo imperante.

También la globalización está haciendo muy visible los fenómenos de la exclusión,

el hambre en el mundo, las desigualdades, los agravios a la dignidad humana, el escaso reconocimiento de los Derechos Humanos de todos y todas, los conflictos armados en diferentes países... Ante estos hechos surge la pregunta sobre las causas que los provocan y la inquietud ética que lleva al compromiso por la justicia. Se plantea también la necesidad de revisar el concepto de desarrollo y el enfoque que lleva implícito.

Cuando nos adentramos en cualquiera de estos temas con rigor y honestidad, con la ayuda de la información y la formación, surge en nuestras conciencias el deseo de unir al compromiso que conlleva la ciudadanía local, muy pegada a los intereses y necesidades próximas, el compromiso responsable que implica la ciudadanía global, en donde las necesidades y clamores de todos los seres humanos tienen cabida. Hay una relación dialéctica entre ciuda-

danía local y ciudadanía global teniendo en cuenta que lo que ocurre en cualquier parte del mundo tiene consecuencias en otros lugares.

Nos encontramos ante un nuevo desafío a la educación: ya no es suficiente mirar el contexto sociocultural desde una educación transformadora, es necesario incorporar a los procesos educativos una visión del mundo global y preparar al alumnado para actuar con la responsabilidad y el compromiso que implica la ciudadanía global en su vida cotidiana. Entramos de lleno en lo que es la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) en las coordenadas del momento presente y cómo implementarlo en el campo de la educación formal. La interacción con las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (en adelante ONGD) pueden ser para ello de gran ayuda.



FOTO INTERED

2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

2.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

2.1.1. Definiciones

El **concepto** de Educación para el Desarrollo (EpD) es un concepto vivo y dinámico:

- **Vivo** porque nació a mitad del siglo XX, de la mano de la Educación para la Cooperación Internacional y la Paz, ha ido madurando a lo largo de este tiempo, y en el horizonte utópico deseamos que algún día desaparezca con ese nombre porque todo el mundo comprenda que la Educación, o es para un desarrollo cada vez más humano y sostenible, o no es auténtica Educación.
- **Dinámico** porque está en constante revisión para lograr que responda a la cambiante realidad social, económica y política. Progresivamente se va enriqueciendo con los aportes y cuestionamientos que recibe de los movimientos sociales, tanto de sus vanguardias teóricas como de su praxis.

En este sentido, tomamos como referente para el presente marco el posicionamiento de InteRed que hemos presentado en la Introducción y que está en sintonía con la propuesta de la AECID⁶, que define EpD como “*proceso educativo constante*

encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

Este principio se sostiene, para su aplicación efectiva, en “*una metodología holística de aprendizaje que facilita el aprendizaje de las interconexiones entre las distintas áreas de conocimiento, entre el individuo, las comunidades y el mundo”.*

El consenso de las ONG de Desarrollo complementa esta definición y queda recogido por la Coordinadora⁷ al definir la EpD como:

- *un **proceso** para generar conciencias críticas,*
- *hacer a **cada persona** responsable y activa (comprometida),*
- *a fin de **construir una nueva sociedad** civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta:*

⁶ Ortega, M.L. (2007): Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo.pdf>

⁷ CONGDE (2004): Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible. Equipo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Española de ONGs para el Desarrollo. En: http://autonomicas.congde.org/documentos/54_1.pdf

◦ como **corresponsabilidad** –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–,

◦ y **participativa**, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

También nos parece pertinente recoger aquí por su aporte clarificador el cuadro propuesto por la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid⁸ para discriminar lo que sí es y lo que no es Educación para el Desarrollo:

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	
SÍ ES	NO ES
Un proceso continuo	Un contenido o una acción aislada
Transformadora y crítica	Estabilizadora
Tanto en el Norte como en el Sur, en ambas direcciones	Para lugares concretos, unidireccional, del Norte al Sur
Dialéctica	Fija
Comprometida, política y no neutral	Colaboracionista, neutral
Una opción educativa transversal e integral	Sólo una asignatura
Para toda la sociedad	Sólo para los especialistas en Educación
Para la Educación formal, no formal e informal	Sólo para la Educación formal
Una prioridad en los planes de Cooperación	Un aspecto más en los planes de Cooperación
Un aspecto en el que los poderes públicos deben estimular y dar ejemplo cotidiano	Un aspecto que los poderes públicos ven positivamente
Un aspecto que necesita de la formación continua del profesorado y de los actores implicados	Un aspecto que dejamos en manos de especialistas
Inclusiva, multicultural y diversa	La imposición de un supuesto modelo de desarrollo
Para generar propuestas y soluciones	Sólo para estudiar problemas y sensibilizar
Un aprendizaje de la resolución de conflictos por medios pacíficos	Un aprendizaje de la supervivencia social
Una opción que considera que “otro mundo es posible” y apuesta por el valor educativo de la utopía	Una opción para contener la conflictividad social

⁸FONGDCAM (2008): El Cuadrado de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. En: <http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2011/03/cuadrado.pdf>

2.1.2. Evolución

Como hemos apuntado, la Educación para el Desarrollo (EpD) ha madurado mucho desde sus orígenes a la actualidad a lo largo de las denominadas “cinco generaciones”. Su evolución ha estado condicionada por las distintas formas de entender el desarrollo (y el mal-llamado “subdesarrollo”) a lo largo del tiempo, lo que ha dado lugar a unas estrategias de acción, unos valores y actitudes y unos procedimientos característicos y diferentes en cada momento. No hay uniformidad completa respecto al número de generaciones ni a sus denominaciones, pero sí respecto a los conceptos generales.

Cada nueva generación cuestiona la anterior aportando enfoques y perspectivas que no se habían tenido en cuenta. Esto supone, en unas ocasiones, desmontar planteamientos que quedan obsoletos; en otras ocasiones, mantener elementos que siguen vigentes incorporando nuevas facetas que complementan la anterior. Los diferentes modelos conviven en el tiempo, consolidándose gradualmente la actual quinta generación y abandonándose también de forma progresiva la primera, aunque en el análisis profundo de muchos proyectos de cooperación, más allá del lenguaje de última generación que los definen subyacen acciones propias de generaciones anteriores.

a) Primera generación: enfoque caritativo-asistencial.

- Surge a mitad del siglo XX (años cuarenta-cincuenta). Su referencia es el asistencialismo o la beneficencia. Se concibe el “subdesarrollo” como un “atraso” fruto de unas situaciones “excepcionales” (desastres, guerras, hambrunas) que detienen el curso

“normal” de una sociedad. Su idea clave era “arreglar los problemas” desde una visión paternalista de salvadores y salvados.

- La EpD de esta generación se limitaba a promover campañas de recaudación de fondos ante situaciones de emergencia. Se establece por tanto una relación de “benefactores y víctimas” entre los actores.

b) Segunda generación: desarrollista

- Surge en los años sesenta. Su referencia es el *Desarrollismo*, que se fundamenta en “un progreso indefinido” basado en el avance continuado de la ciencia, la técnica y la economía. El camino del desarrollo es la industrialización y el tipo de cooperación del “Primer Mundo” con el “Tercer Mundo” consiste en exportar tecnología para crear industrias que llevarían al crecimiento económico y al bienestar de todos los países.

- La EpD de esta generación se caracteriza por la sensibilización ante los retrasos, catástrofes, hambrunas, epidemias, etc., de los pueblos “subdesarrollados” con el objetivo de recaudar fondos para los proyectos de cooperación.

Se apela a la “caridad” y se mantiene el imaginario occidental de que los “pobres” están inmersos en una cultura primitiva que les impide el desarrollo y hay que sacarles de esa situación exportando unidireccionalmente conocimientos. Se establece también así una relación de “salvadores y salvados”.

c) Tercera generación: crítica y solidaria

- Surge en los años setenta. Su referencia es la teoría de la *dependencia*, en la que la comprensión del “desarrollo/subdesarrollo” se realiza desde un enfoque crítico que desenmascara y denuncia el

sistema injusto que incrementa la riqueza de unos países a costa del empobrecimiento de otros.

Todavía el juicio crítico no se hace a otras facetas del desarrollo como son la producción masiva, la multiplicación de la industria, la concentración de la población en grandes ciudades, el abandono de la vida rural, de la producción a pequeña escala y de la artesanía, etc. Así, la cooperación consiste en transferencias económicas y técnicas para ayudar en situaciones de catástrofes naturales, sociales, políticas y económicas. Se abandona la idea de la *asistencia* y se van adoptando estrategias de *colaboración solidaria* con las comunidades locales que sufren esos problemas.

- ◉ La *EpD* de esta generación se caracteriza por que a la sensibilización se une la denuncia. A la pregunta sobre *qué está pasando* se une el *por qué*. Se resalta la idea de que quienes reciben la ayuda son sujetos y comunidades (“oprimidos”) que participan en los proyectos de su desarrollo, aunque de modo secundario porque aun se mantiene el protagonismo de *Occidente* (“opresores”) en la cooperación.

En este periodo se subrayan la función transformadora de la educación formal y la importancia de la formación de la sociedad civil del Norte.

d) Cuarta generación: para el desarrollo humano y sostenible

- ◉ *Surge* a mediados de los años ochenta. Se inicia con la *referencia* a la teoría del *Desarrollo Humano* y se completa con la del *Desarrollo Sostenible*, también denominado sustentable. Se denuncia como inviable el modelo industrial que agota los recursos naturales y es insolidario con las generaciones futu-

ras que tendrán que vivir en un mundo degradado. Se destaca la importancia de las personas y de las culturas y decrece la credibilidad de los indicadores macroeconómicos. Se atiende a la marginación de los grupos más vulnerables y al reconocimiento de los Derechos Humanos de todas las personas allí donde vivan. También se atiende a la diversidad cultural que se ve amenazada por la imposición de un pensamiento único que uniformiza los criterios, los gustos y las costumbres. Así, la cooperación comienza a entenderse con doble dirección: Norte-Sur y Sur-Norte. Como alternativa a la *globalización económica*, que excluye, se potencia la *globalización de la solidaridad*.

- ◉ La *EpD* de esta generación une, a la sensibilización y la denuncia, el cuestionamiento del modelo industrial y sus consecuencias perversas. Incorpora nuevos temas: la diversidad cultural, la cuestión de género, la paz, los Derechos Humanos, las migraciones, el medioambiente, los conflictos armados, etc. Se concibe como un proceso educativo permanente que ayuda a la comprensión de las interrelaciones Norte-Sur, promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social y ofrece vías de acción para lograr un desarrollo humano y sostenible, priorizando la presión social para el cambio. Plantea críticamente cuestiones como la privatización del agua, la salud, la educación, etc. y destaca la dimensión política de los problemas y de las soluciones, resaltando la importancia de la militancia y la organización para lograr los cambios que se pretenden.

e) Quinta generación: para la ciudadanía global

- ◉ *Surge* en la última década del siglo XX. Su *referencia* es la teoría de la *Ciudadanía Universal*. Parte de la constatación de que la crisis de desarrollo no



es un problema de los países menos desarrollados, sino que es global y afecta al conjunto del planeta. Junto a la pobreza en la que se ven sumidas tres cuartas partes de la población, debemos enfrentarnos a la crisis del “estado del bienestar” en el mundo industrializado. Se constata que el sistema hace aguas ante un proceso de globalización acelerado, que se evidencia, entre otras señales, por la crisis ambiental, la crisis económica y la crisis de derechos humanos de tipo políticos, sociales, de las mujeres, culturales, económicos, ambientales. Un proceso de globalización que ha dotado de un enorme poder al mercado y se lo ha quitado a los Estados y, sobre todo, a la sociedad civil. El desarrollo del mercado se ha convertido en un fin en sí mismo del proceso de globalización y ha restado capacidad de participación en la toma de decisiones a la mayor parte de la población mundial.

- La *EpD* de esta generación se transforma en una Educación para la *Ciudad*.

danía global, que desarrolla al mismo tiempo su dimensión individual y social, es decir, que se empeña en la búsqueda de una vida feliz para la persona y, a la vez, contribuye al fortalecimiento de un modo de vida social, justo, participativo y democrático. El empeño es, tanto en el Norte como en el Sur, formar personas ciudadanas que luchen por los derechos de primera y segunda generación, y, al mismo tiempo, reconozcan la diferencia y luchen por ella como un factor de enriquecimiento mutuo y de progreso. Es la formación de una ciudadanía activa que sea capaz de responder a los retos que plantea la sociedad de la diferencia.

Este modelo de ciudadanía requiere acciones pedagógicas que miren a la persona de manera integradora –inteligencia, razón, sentimientos, voluntad, espiritualidad- y parte de la convicción de que la construcción personal se realiza en la interacción con los otros. La tarea pedagógica reclama:

<i>Dimensiones de la EpDCG ⁹</i>	<i>Capacidades que reclaman estas dimensiones</i>
<i>Aprender a ser en una sociedad compleja. (dimensión personal)</i>	○ La capacidad de construcción de la(s) propia(s) identidad(es) reconociendo la dignidad y el valor de cada persona y de todas las personas. ○ La capacidad para tomar decisiones responsables desde un enfoque de Derechos Humanos. ○ La capacidad de superar el nivel subjetivo de los sentimientos y construir de forma compartida y dialógica, principios éticos con pretensión de universalidad
<i>Aprender a convivir en una sociedad con conflictos (dimensión social)</i>	○ La capacidad de crear condiciones que ayuden a reconocer y valorar la diversidad. ○ La capacidad de generar una cultura de paz, que mantenga actitudes no violentas, de cooperación y diálogo. ○ La capacidad de gestionar problemas y de regular conflictos de forma democrática.
<i>Aprender a conocer en una sociedad planetaria (dimensión sistémica)</i>	○ La capacidad para reconocer y sensibilizarse con los problemas y conflictos éticos de nuestro entorno en toda su complejidad. ○ La capacidad de contrastar crítica y sistémicamente las fuentes de conocimiento. ○ La capacidad de relacionar acontecimientos y de explorar caminos diversos para abordar un mismo problema.
<i>Aprender a actuar en una sociedad en cambio (dimensión espacio-temporal)</i>	○ La capacidad de una participación crítica y creativa como ciudadanos activos y éticamente responsables. ○ La capacidad de comprometerse en acciones concretas con motivación y optimismo. ○ La capacidad de proteger y mejorar, desde una solidaridad sincrónica y diacrónica, el patrimonio social, cultural y natural de la humanidad.

⁹ Estas dimensiones recogen las propuestas en los Pilares de la Educación para el s. XXI, por el informe de la UNESCO en: Delors, J. –coord- (1996): La Educación encierra un tesoro. Ed. Santillana-UNESCO. Compendio en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

2.2. ENFOQUES QUE CONFORMAN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (EpDCG)

2.2.1 Enfoque de Género y Coeducación¹⁰

• *Enfoque de Género*

Si se entiende por género la manera en que la sociedad define lo que es un hombre y una mujer, y que por lo tanto es distinto del sexo (hecho biológico), se entiende que el género se construye social y culturalmente, por lo que puede cambiar a lo largo del tiempo y de una cultura a otra, y por lo que puede ser modificable.

En esta perspectiva, la mirada o enfoque de género es aquella que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad. Es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades.

El enfoque ayuda a ser conscientes de las distintas perspectivas y también a facilitar, a través del empoderamiento, mecanismos para aumentar las capacidades, la autoestima de género, la autonomía y el poder de decisión sobre sus vidas en los ámbitos públicos y privados, y en todos los espacios de participación social, política, económica y cultural.

• *Coeducación*

Entendemos la coeducación como un modelo educativo que, partiendo de la necesidad de convivir, de poner en relación y de promover el respeto, la colaboración y la solidaridad entre mujeres y hombres, propone que todas las personas sean formadas en un sistema de valores, comportamientos, normas y expectativas, que no esté jerarquizado en función del sexo y, a la vez, educarlas valorando sus diferencias individuales y cualidades personales.

Para ello, la primera gran demanda fue el reconocimiento del derecho de las mujeres a acceder a la educación, un derecho que fue muy cuestionado en el siglo XIX tanto en su reconocimiento como en su aplicación. Con ese primer acceso a la educación se instaura una escuela segregada, con unos objetivos y contenidos muy diferentes para ellas y para ellos, que en España durará gran parte del siglo XX. Sólo a finales se generaliza una educación mixta, donde se comparten espacios pero los objetivos y contenidos que se priorizan son los anteriormente considerados masculinos y donde se mantienen muchos estereotipos y condicionamientos para chicas y chicos. Así, hasta llegar, en la actualidad, a un horizonte de coeducación para el que todavía queda mucho por re-

¹⁰ Tomado del posicionamiento de EpDCG de InteRed y de la publicación Villanueva, E. (2011) "Los pinceles de Artemisia". InteRed.

correr. Se quiere alcanzar una escuela en la que se reconozcan los saberes y destrezas propias de lo tradicionalmente femenino y masculino, en la que se redefina lo que hay que aprender visibilizando las aportaciones de las mujeres y donde se reconozca la diversidad como una riqueza, atendiendo a las diferencias de manera equitativa.

Apostamos por hablar de coeducación frente a Educación para la Igualdad pues, desde ahí, corremos el peligro de anular las diversidades para favorecer personas “neutras” como consecuencia de una búsqueda de la igualdad de oportunidades y de la liberación de los estereotipos. Como hemos apuntado, para la construcción de la propia identidad tan importante es la toma de conciencia de los elementos de igualdad (por ejemplo, en cuanto a las oportunidades de acceso a los bienes físicos y sociales, o a la toma de decisiones, o a las características compartidas en el que se considere su grupo de iguales) como la toma de conciencia de los elementos de diferencia (por ejemplo, en cuanto a la individualización, la libertad de elección, el descubrimiento del propio cuerpo).

A la hora de aplicar un enfoque de género, además del estudio teórico de la historia de la educación y de la propuesta coeducativa, es nuclear la revisión de las propias prácticas y estructuras educativas, especialmente a través del análisis de cómo se reproduce y se enseña en las escuelas la desigualdad de género. Para ello hay que analizar detalladamente el currículo explícito y el currículo oculto. El currículo explícito que es el conjunto de conocimientos enseñados y aprendidos a lo largo de un periodo académico, que está reglado,

es prescriptivo y se planifica; y el currículo oculto, que es todo aquello que se aprende sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos, que no está planificado ni reglado. Ambos han de ser ámbitos fundamentales de análisis, siendo conscientes de que el segundo es el más significativo por la dificultad de verlo y por el impacto que tienen en el alumnado estas normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se desarrollan en el día a día de un centro educativo.

2.2.2 Enfoque de Derechos.¹¹

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) vincula el concepto de desarrollo con el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos (DD.HH.)- incluyendo la llamada 3ª generación de derechos o Derechos de la Solidaridad - en todos los ámbitos y para todas las personas. Se constituye así un “sistema de Derechos Humanos” que incluye la Declaración Universal junto con los principios, valores y normas que se han venido desarrollando con posterioridad.

En Educación para el Desarrollo (EpD) los Derechos Humanos dejan de ser un contenido específico a tratar, y pasan a ser el elemento nuclear de la quinta generación: la EpDCG. Los contenidos no se refieren principalmente a las necesidades económicas y sociales (propias o de comunidades empobrecidas), sino que incluyen de igual forma las libertades civiles y políticas (de todas las personas y grupos). De este modo, desde la educación se aporta potencia y legitimidad a la lucha por el desarrollo humano, pues explicita la facultad de la persona a recibir ayuda de otras

¹¹ Basado en el documento de Alicia de Blas (2011) “La Educación para el Desarrollo y el Enfoque Basado en Derechos Humanos”. InteRed.

en defensa de sus libertades, una ayuda que puede ir desde la garantía de que las demás no le pondrán trabas hasta la exigencia de acciones positivas de apoyo y facilitación.

Los DDHH exigen la obligación ineludible de actuar para aquellos que puedan facilitar o fortalecer el desarrollo. No es una cuestión de voluntad o generosidad, sino de justicia y responsabilidad. Además de atender a las medidas, estrategias y deberes de quienes han de contribuir a la realización de determinados derechos, indica quién ha de rendir cuentas por las deficiencias existentes en materia de desarrollo. Así, el trabajo de desarrollo ha ido pasando de ser asistencial y basarse en la perspectiva de necesidades, a ser más transformador y basarse en el reconocimiento de la dignidad humana y la búsqueda de la justicia. La EpD contribuye al desarrollo de las capacidades de los “detentores de deberes” para que puedan cumplir con sus obligaciones y a las capacidades de los “titulares de derechos” para reclamar los derechos que les corresponden.

Los DDHH protegen a los individuos o grupos también de las políticas emprendidas a favor del interés general, haciendo valer los principios de universalidad y no discriminación, pues suelen ser los grupos más vulnerables y con menos poder en la sociedad los más perjudicados por políticas que, en principio, benefician a la mayoría. Con este enfoque se destaca la promoción de los colectivos más vulnerables y la especial responsabilidad del Estado en el reconocimiento y práctica de los derechos humanos de todos y todas. Implica empoderar a la gente para que tomen sus propias decisiones, para reclamar sus derechos a tener oportunidades y servicios disponibles”.

Como reconoce el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH, la pobreza es el resultado de la falta de poder efectivo y de la exclusión. La pobreza no es sólo la falta de bienes materiales y oportunidades, como el empleo, sino también la falta de bienes físicos y sociales, como la salud, la integridad física, la ausencia de miedo y violencia, la identidad cultural, la capacidad para ejercer influencia política y la capacidad para vivir con respeto y dignidad. Las violaciones de los derechos son tanto causa como consecuencia de la pobreza.

Una de las aportaciones trascendentales del Enfoque basado en Derechos (EBDH) es la de identificar los distintos roles que los sujetos públicos y privados, individuales y colectivos ostentan en su cumplimiento. Se distinguen titulares de derechos y titulares de deberes:

- **Titulares de derechos:** Como hemos visto, los seres humanos, de manera individual y colectiva, dejan de ser considerados sujetos de necesidades para convertirse en sujetos de derechos, con poder político, jurídico y social para exigir al Estado y a la sociedad los comportamientos y las acciones necesarias para su ejercicio y disfrute.

- **Titulares de deberes:** son todos los que tienen la responsabilidad de hacer cuanto esté en su mano para favorecer la plena realización de los derechos humanos. Esto incluye el respetarlos, el protegerlos, el promoverlos y el hacerlos efectivos. Según su naturaleza se distinguen:

- **Titulares de obligaciones:** Los Estados son los sujetos prioritarios de obligaciones políticas, morales y jurídicas en relación al desarrollo efectivo de los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos.

- Titulares de responsabilidades: Las personas individuales, la comunidad, las instituciones sociales, los agentes económicos, los medios de comunicación y, en general, cualquier agente no estatal, cuyas acciones tienen un impacto directo sobre los derechos de las personas.

Otra clave de este enfoque tiene que ver con la construcción de Ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades, pues la causa principal de la vulneración de los derechos es la falta de capacidad de los titulares de deberes para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones, y la falta de capacidades de los titulares de derechos para exigirlos. La EpD desarrolla estas capacidades por medio de la responsabilidad, la motivación, el compromiso, el liderazgo, la autoridad, el acceso a los recursos y su control, la comunicación, la toma de decisiones y aprendizaje.

Incorporar el EBDH a la EpD supone abandonar visiones asistencialistas o neoliberales que identifican el desarrollo con el crecimiento económico y material y abandonar también la supuesta neutralidad o imparcialidad de la educación. Se trata de imponerse la obligación de cuestionar, con rigor, el modelo de desarrollo que beneficia a unos grupos o sociedades, vulnerando los derechos de individuos, sociedades y pueblos enteros. Incorporar a la educación este enfoque obliga a ponerse del lado de los colectivos más vulnerables, a favorecer el empoderamiento de los titulares de derecho y a concretar las responsabilidades de los titulares de obligaciones. Éstos, ya sean públicos o privados, con frecuencia encontrarán nuestra acción incómoda, cuando no abiertamente confrontativa.

2.2.3 Enfoque socioeducativo. El movimiento socio-educativo en una pedagogía transformadora¹²

Entendemos el enfoque socioeducativo como una mirada que pone énfasis en la capacidad que las personas, los grupos y las instituciones tienen de transformar la sociedad, la educación y las culturas. Es un proceso de aplicación de una práctica política comprometida con la humanización de las personas, con la búsqueda permanente del bien común, con el ejercicio de una ciudadanía corresponsable, y una acción audaz, a favor de la inclusión y la equidad.

En esta misma línea, el movimiento socioeducativo, moviliza personas, grupos y organizaciones, para que desde objetivos e intereses comunes, articulen sus fuerzas, a favor del bienestar colectivo. Un bienestar, que requiere educación integral y de calidad para todos y todas; que demanda una organización social, humana y justa; que necesita culturas solidarias e interdependientes; que requiere experiencias conscientes. El movimiento socioeducativo, rompe la lógica individualista y potencia opciones, sentimientos y acciones comprometidos con la democratización y la humanización de los sistemas sociales, educativos e interculturales así como de las políticas que derivan de los mismos.

Así, una pedagogía que pretenda ser transformadora ha de tener en cuenta tres ámbitos de análisis, reflexión y acción: El contexto local y global y sus perspectivas; los desafíos educativos que surgen en esos contextos; la implementación de las corrientes pedagógicas que ponen el

¹² En consonancia con el Consejo de Cultura de la Institución Teresiana

acento en la transformación de la realidad, una transformación hecha con criterios y sentido ético. Es una pedagogía llamada a ofrecer prácticas educativas que hagan mirar críticamente la realidad, propongan horizontes de transformación de los contextos, las estructuras, los procesos y que impliquen a toda la comunidad educativa. Propuestas participativas, abiertas y flexibles, que busquen sinergias con otras organizaciones y que den prioridad a la dignidad de cada persona, a sus derechos humanos, a la calidad de vida y a la instauración de la justicia y la equidad en un mundo donde desigualdad, pobreza y exclusión son rasgos persistentes.

Para ello, este enfoque propone, como uno de los fines prioritarios de la educación, la construcción de *identidades personales* conscientes de su dignidad y su responsabilidad social, la creación de *sujetos sociales* comprometidos con la transforma-

ción de la realidad, y el fortalecimiento de una *ciudadanía responsable*, tanto en el ámbito local como global.

En las diferentes pedagogías transformadoras, a las que hacemos referencia en este documento, encontramos algunas características comunes que un proyecto educativo de centro, con enfoque socio-educativo, debe integrar:

- **Concebir** los procesos educativos situados históricamente en el *aquí y ahora* y asumir que el aprendizaje es un proceso siempre contextualizado.
- **Articular** los aprendizajes en la escuela con los aprendizajes que se realizan en otros contextos sociales y favorecer las relaciones de las diferentes instituciones y ámbitos que promueven educación formal, no formal e informal
- **Trabajar** de una manera sistemática la teoría y la práctica. La experiencia nos

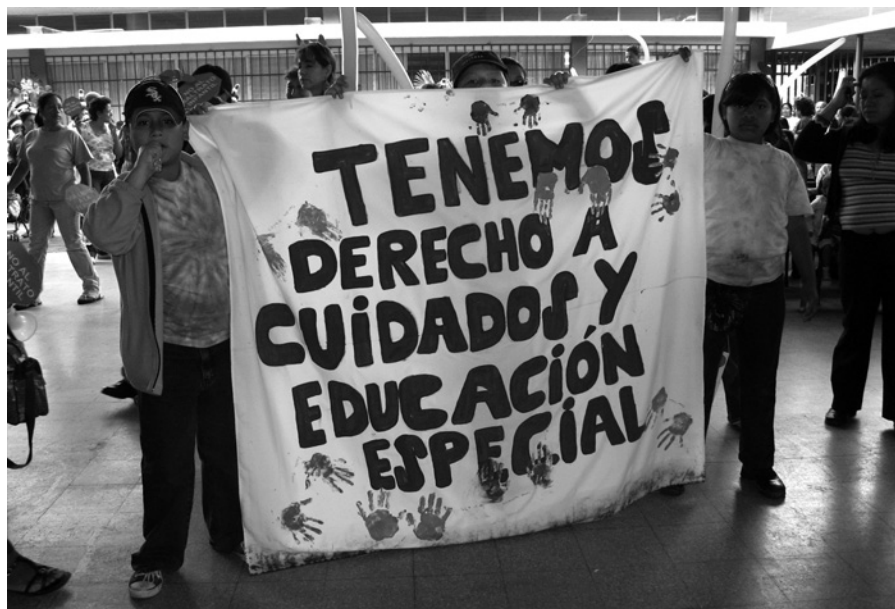


FOTO INTERED

dice que aprendemos mejor cuando realizamos actividades, investigamos, pensamos, nos hacemos preguntas y buscamos soluciones; cuando se reconocen y valoran nuestras propuestas, cuando confrontamos nuestras búsquedas con los demás y somos capaces de dialogar y trabajar en equipo de forma cooperativa.

- **Favorecer** los procesos de construcción de sujetos autónomos, competentes, responsables, solidarios, capaces de ser sujetos de derechos en el ámbito personal y colectivo y capaces de contribuir al cambio de la sociedad haciéndola más humana y más justa.

- **Emplear** metodologías activas, participativas, personalizadoras, holísticas, cooperativas, que articulen las dimensiones cognitiva, afectiva, social, cultural, lúdica, política y trascendente de la educación.

- **Promover** aprendizajes significativos sobre uno mismo, sobre los demás, sobre la identidad de los diferentes pueblos, sobre la vida y el mundo, sobre el futuro construido con esperanza. Este aprendizaje debe implicar todas las dimensiones del ser: intelecto, cuerpo, afectividad, memoria, vivencias, dimensión social, interioridad.

En el enfoque socioeducativo, partir de la realidad implica conocer las características, necesidades, intereses, problemas, experiencias de vida, posibilidades y limitaciones, características del contexto socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven los sujetos y revisar los contenidos de los aprendizajes, incorporando las experiencias y conocimientos previos que se poseen, y planteándolos de manera significativa e inclusiva.

Plantearse seriamente la construcción de un movimiento socioeducativo, exige en la actualidad, dar pasos para fortalecer:

- La centralidad de la persona y de la comunidad humana.
- El ejercicio de una ciudadanía dinamizada por un proyecto ético – político, que prioriza la solidaridad humana, la justicia y la igualdad.
- La vida cotidiana orientada por una espiritualidad que transforma y compromete.
- La articulación entre dignidad de las personas – nueva organización social; educación – sociedad; democracia – poder servicio; derechos humanos – desarrollo sostenible – libertad.
- La participación social, el diálogo interdisciplinario y la investigación – innovación para el cambio.
- La formación y actualización permanente.
- Los conocimientos y aprendizajes de las nuevas tecnologías con sentido crítico.

Una visión socioeducativa, humanizadora y transformadora, lleva a educar para una ciudadanía que va asociada al reconocimiento y práctica de los derechos fundamentales de las personas y las comunidades en las que conviven y una manera de vivir basada en el cuidado de la vida, en el respeto a las demás personas, en la afirmación de su dignidad, en la igualdad de derechos de todos y todas, en el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa, en el fortalecimiento de las estructuras democráticas en el ámbito político y en la vida cotidiana. Es muy importante cuidar los procesos y la comunicación horizontal entre los sujetos involucrados en esos procesos.

2.2.4 Otros enfoques que hacen de la EpDCG un marco poliédrico.

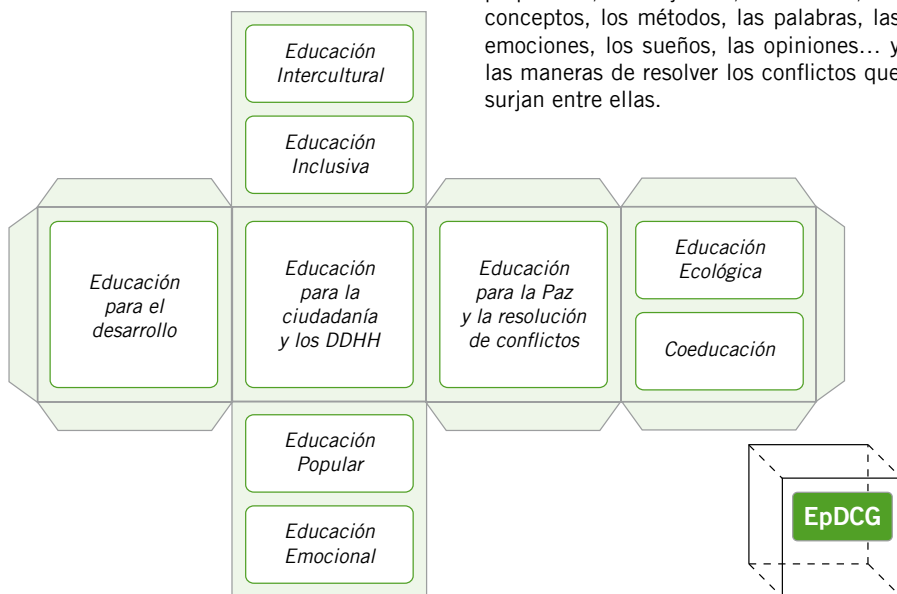
El desarrollo es un estado, presente y futuro, de pleno disfrute de los derechos humanos, basado en un modo de organización política, social y económica que pone la vida, y su cuidado, en el centro. En él, la diversidad se entiende como riqueza y la participación ciudadana organizada, basada en la corresponsabilidad y el diálogo, se considera que es la forma en la que todas las personas podemos participar en la toma de decisiones que nos afectan.

En esta perspectiva, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global es una propuesta pedagógica compleja que integra el posicionamiento político, la construcción conceptual y las herramientas metodológicas de las propuestas transfor-

madoras de la sociedad. Además de los históricos modelos de la Educación en Valores, es indispensable atender a las ricas y variadas aportaciones de las comunidades educativas del Sur y específicamente las latinoamericanas, punteras en cuanto a Educación Popular y Educación para la Ciudadanía.

De este modo, algunos de los enfoques que conforman el marco poliédrico de la EpDCG tienen nombres propios, como son los enfoques de Paz, Intercultural, Ecológico, de Coeducación, Afectiva-Emocional, Sistémica, Popular, para la Ciudadanía, para la Ternura, etc.

Además de estos enfoques, el modelo global que proponemos ha de estar preparado para incorporar nuevas caras conforme vayamos aprendiendo a mirar la realidad con nuevos paradigmas. Tendremos que crear procesos vivos que nos exigirán coherencia y nos harán revisar continuamente las propuestas, los objetivos, los valores, los conceptos, los métodos, las palabras, las emociones, los sueños, las opiniones... y las maneras de resolver los conflictos que surjan entre ellas.



2.3. OBJETIVOS DE LA EpDCG

Como hemos mencionado al ver la evolución de la EpD, en la actualidad se están promoviendo las propuestas que profundizan en la 4ª y la 5ª generación. Es decir a la implementación efectiva de procesos de Educación para el Desarrollo Humano y Sostenible por medio de una Ciudadanía Global, todo ello integrado en la que en adelante denominaremos Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) refiriéndonos al estado actual de la Educación para el Desarrollo incluyendo lo que el consenso de las ONGs rescata de las cinco generaciones.

En este sentido, los **principios fundamentales** de la EpDCG son los propios de una educación en valores basada en los diversos enfoques que estamos reconociendo: el enfoque de derechos humanos, el de género, el intercultural, el inclusivo, el ecológico, el holístico, el afectivo-emocional, el sistémico, etc. Al aplicar estos enfoques a los programas de la educación formal se desarrollan curricularmente los objetivos y contenidos específicos de la educación para el desarrollo humano y sostenible y de la ciudadanía global.

Como **objetivo general** de la EpDCG, la CONGDE¹³ plantea el crear una ciudadanía activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclamen su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Este planteamiento ha de integrar los objetivos y ejes temáticos de diferentes propuestas de educación (educación para el desarrollo, la paz, el medio ambiente, la multiculturalidad, el género, los derechos humanos, etc.) y

apoyarse en dos pilares fundamentales: el cognitivo (posibilita el conocimiento de la realidad, el análisis, el razonamiento sobre lo que está ocurriendo.) y el moral (los valores y virtudes, las actitudes y comportamientos coherentes con el objetivo que se pretende). Para ello, el conocimiento es crucial, pero por sí mismo no es suficiente, demanda una ética.

Los **objetivos específicos** incorporan las novedades de este concepto de desarrollo para la ciudadanía global. Entre otros:

- *Facilitar la comprensión* de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.
- *Aumentar el conocimiento* sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión
- *Desarrollar valores, actitudes y destrezas* que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.
- *Fomentar la participación* en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.
- *Dotar a las personas y a los colectivos de conocimientos, recursos e instrumentos* que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.
- *Favorecer el desarrollo humano sostenible* en el nivel individual, comunitario, local e internacional.

¹³ Nos referimos al posicionamiento de la CONGDE (Op. Cit.) tanto en el objetivo general como en los específicos.

- *Generar conciencias críticas*, competentes para analizar de modo crítico su realidad tanto cercana como lejana.

- *Hacer a cada persona responsable y activa (comprometida)*, a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

- *Promover una cultura de solidaridad recíproca* entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todas y todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–.

- *Tener presente la contribución del Sur hacia el Norte* y situar a los excluidos/as como protagonistas del trabajo intelectual y ético que realizamos.

2.4. LAS COMPETENCIAS EN LA EpDCG

La necesidad de conectar los aprendizajes “formales” con la vida cotidiana ha llevado a la introducción de reformas educativas basadas en competencias. La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, si realmente quiere ser un proceso que forme para una ciudadanía crítica y sistémica, ha de incluir un marco competencial que permita:

- La adquisición de las competencias clave que sitúan a cada persona como ciudadano/a en su comunidad y en el mundo
- El desarrollo de las competencias básicas que permitan la conexión real entre el aprendizaje y la vida
- La formación necesaria de los/as profesionales de la educación para facilitar el contexto de las mismas.

Desde el establecimiento de las enseñanzas mínimas y las competencias básicas en la LOE¹⁴, para ejercer la ciudadanía activa y ser capaz de desarrollar un aprendizaje

permanente a lo largo de la vida, se ha hablado mucho del paralelismo existente entre la *competencia social y ciudadana* y la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. No cabe duda de la capacidad que esta última tiene para vehicular dicha competencia, implementando su enfoque y aprovechando la experiencia de estos años.

Sin embargo, es un error pensar que el único aporte que realiza la EpDCG a la implementación de las competencias básicas es en el desarrollo de dicha competencia social y ciudadana. En realidad, todas las competencias básicas guardan relación directa con la EpDCG, pues sus enfoques abarcan todos los aspectos de la realidad educativa. De hecho, como se ha podido establecer en el cuadro anterior, las Competencias claves para la Ciudadanía Global¹⁵ que desarrolla la Educación para el Desarrollo son fácilmente correlacionables con las competencias básicas (aunque estas contengan algunas lagunas significativas a tener en cuenta).

¹⁴ Cf. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006 en: http://www.madrid.org/dat_capital/loe/pdf/loe_boe.pdf

¹⁵ Cf. Morillas, M.D. (2006): *Competencias para la Ciudadanía: Reflexión, decisión y acción*. Narcea-MEC. Madrid.

Y, por supuesto, no es posible el desarrollo de competencias en los/as estudiantes si los educadores/as y agentes sociales implicados no adquieren competencias profesionales que permitan crear situaciones de aprendizaje adecuadas. El cambio de

enfoque en culturas, políticas y prácticas educativas, está lejos de estar conseguido y sin embargo es básico para una auténtica metodología globalizadora que permita la introducción de la EpDCG.

DIMENSIONES COMPETENCIA-LES	COMPETENCIAS CLAVE PARA LA CIUDADANÍA (EpDCG)	COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS/AS EDUCADORES/AS
SER Y QUERER	Competencias personales: ○ Autoconocimiento ○ Emocional y afectiva ○ Ética y espiritual	Autonomía e iniciativa personal	Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
			Conocer (se) y aumentar la resiliencia.
			Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
RELACIONAR Y RELACIONARSE	Competencias sociales: ○ Para tomar decisiones y participar ○ Para gestionar conflictos	Competencia social y ciudadana	Implicar e implicarse en redes y comunidades de aprendizaje.
			Trabajar en equipo y de forma cooperativa.
SABER HACER	Competencias instrumentales: ○ Comunicativas y dialógicas ○ Para resolver problemas y gestionar conflictos. ○ Metacognitivas	Comunicación lingüística	Favorecer la interacción y la capacidad dialógica
		Tratamiento de la información y competencia digital.	Utilizar críticamente las TIC y las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento)
		Competencia Matemática (y de resolución de problemas).	Implicar a los estudiantes en los problemas de la vida cotidiana.
		Competencia para aprender a aprender	Organizar la propia formación continua
SABER	Competencias Cognitivas: ○ Crítica y creativa ○ De participación	Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	Analizar la realidad de forma compleja
		Competencia cultural y artística	Organizar y animar situaciones y proyectos de aprendizaje que integren la diversidad.

2.5. CONTENIDOS DE LA EpDCG

En coherencia con los objetivos propuestos y las competencias que se pretenden desarrollar, formulamos los siguientes contenidos partiendo de los que se desprenden de la estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española¹⁶, complementados con aportes propios y de otras entidades; sabiendo que esta propuesta de contenidos no se agota en sí misma sino que puede y debe completarse con otros muchos contenidos desde una visión sistémica del currículo:

- Globalización e interdependencia
- Justicia Social y Desarrollo
- Diversidad e inclusión
- Cultura, culturas e interculturalidad
- Derechos Humanos
- Género y coeducación
- Paz y conflictos
- Habilidades de pensamiento crítico y creativo
- Estilos de vida y consumo sostenibles
- Participación y democracia
- Identidad, identidades y Ciudadanía Global
- Responsabilidad social personal y corporativa.
- Redes sociales y Educación para el cambio
- Interacción, habilidades comunicativas y trabajo cooperativo
- Educación socio-afectiva e integración de las inteligencias emocionales.
- Ética, espiritualidad y valores solidarios.



JERÓNIMO RIVERO

¹⁶ AEICD. Op. Cit

2.6. METODOLOGÍA DE LA EpDCG

La Educación para el Desarrollo engloba cuatro ámbitos esenciales -sensibilización, formación, investigación e incidencia política- que, a su vez, se corresponde con cuatro dimensiones educativas que configuran la intervención didáctica de la EpDCG. A lo largo del proceso educativo se incide en unas u otras con diversa intensidad en función de la edad, necesidades y evolución del alumnado con que trabajamos.

- **Sensibilización:** se fundamenta en la pedagogía constructivista y hace referencia a acciones desarrolladas a corto plazo, con el fin principal de inducir un vínculo afectivo-emocional que permita que el posterior aprendizaje sea significativo. Genera un cierto grado de inquietud que fuerza a cambiar de paradigma, a cambiar el modo de entender la realidad, y con él se fuerza a modificar las conductas de relación con el mundo para pacificar la inquietud generada.

- **Formación:** es una estrategia a medio y largo plazo en la que, partiendo del cambio de paradigma que se ha generado en la sensibilización, se da forma (como su propio nombre indica) a un nuevo modo de entender la realidad. Esta nueva forma no se elabora sólo mentalmente, sino abordando todos los ámbitos de la persona: también el corporal, emocional y espiritual. Por eso incluye conceptos, competencias, habilidades y valores. Para favorecer que el alumnado desarrolle un proceso de formación continua, conviene no cerrar del todo la comprensión del mundo, sino dejar siempre abierta la posibilidad de cuestionar lo aprendido, por medio de nueva sensibilización, para que se amplíe la comprensión del mundo en un continuo ciclo de formación-reflexión-acción.

- **Investigación:** si se ha conseguido la suficiente motivación y sensibilización, la persona que participa de un proceso de EpDCG, tanto en su edad infantil como adulta, sentirá el deseo de recomprender la realidad y situarse ante ella. Una parte de ese paradigma se lo aportará, como hemos visto, la formación externa, pero otra parte habrá de conseguirla por medio de la investigación. Como docentes, el proceso de investigación-acción-reflexión nos permite fundamentar nuestra acción y evolucionar en nuestro propio aprendizaje y compartir con el resto de la comunidad educativa los resultados de las investigaciones.

- **Incidencia política y movilización social:** Es la acción resultante de los pasos anteriores, ya que una persona que se ha sensibilizado sobre un aspecto de la realidad, se ha formado e investigado para comprenderla, responde con unas nuevas actitudes y nuevos comportamientos. De lo contrario, carga con las consecuencias de la falta de congruencia entre su relación con el mundo y el modo de comprenderlo.

Aunque hemos presentado estos ámbitos de forma consecutiva, en realidad se desarrollan en paralelo. De modo que el compromiso y la movilización social que hemos señalado como consecuencia del proceso es, a su vez, una herramienta formativa muy eficaz. Igualmente, la investigación conlleva sensibilización que refuerza o reorienta lo aprendido. Y así con todos los ámbitos.

La EpDCG, que es una educación integral, requiere un aprendizaje holístico que tenga en cuenta todas las dimensiones de la persona, del mundo y sus interconexiones.

Por eso proponemos un enfoque interdisciplinar que favorezca su integración transversal en el currículo escolar en todas las materias de las diferentes etapas. En ellas, es conveniente que las metodologías relacionen lo local con lo global; insistan en las interconexiones entre pasado, presente y futuro; promuevan la comprensión global, la formación de la persona y el compromiso en la acción participativa; y, en definitiva, preparen para pensar globalmente y actuar localmente.

Como se desprende del posicionamiento de la Coordinadora Española de ONGD¹⁷, y como ya hemos advertido, la EpDCG requiere un trabajo intelectual, pero el conocimiento por sí mismo, no es suficiente, demanda una ética. Por eso, la metodología que se emplee debe incluir:

- **El aspecto cognitivo o intelectual:** Conocimiento, estudio y análisis de los hechos concretos. Los hechos deben estar relacionados con las situaciones locales, que a su vez deben enmarcarse necesariamente dentro de su contexto global, para así garantizar un mayor entendimiento de las distintas situaciones.
- **El aspecto ético:** Adquisición de una actitud de solidaridad bien entendida, con una atención constante hacia la justicia y la dignidad humana. La EpDCG es una invitación al cambio de comportamientos individuales y colectivos, que nos advierte, por un lado, que nuestras decisiones afectan a nuestras vidas y también a las de los demás; y, por otro, que los ciudadanos y ciudadanas tenemos poder y capacidad para influir en el desarrollo solidario de este mundo y hemos de usarlo con responsabilidad.
- **El aspecto activo:** La acción deriva del conocimiento del mundo. Comprendiendo lo que en él acontece, sus causas y conse-

cuencias, e incorporando una actitud solidaria que empuja a favor del bien común y la justicia social. Con todo ello se lleva a cabo una acción comprometida, coherente con el aspecto ético y el cognitivo.

Cada proyecto, cada escuela, cada materia tienen sus estrategias metodológicas específicas y cada docente tiene su modo de aplicarla. Casi todos los métodos son integrables de modo constructivo en los procesos de EpDCG, aportando un aspecto específico. Quizás el único requisito imprescindible sea la coherencia entre lo aprendido y el modo de enseñarlo.

En este sentido, los actuales procesos de EpDCG mantienen aspectos pedagógicos característicos de la escuela española desde los años 80 como son las perspectivas socio-constructivistas, las metodologías participativas creativas y activas que promueven el diálogo, el respeto a la autonomía, la comunicación empática, la implicación en proyectos colectivos, etc.

Especificando un poco más podemos destacar aquellas estrategias didácticas que se basan en la razón dialógica, el respeto a la diferencia y el principio de alteridad. Aquellas que:

- **Muestran** los problemas y sus causas;
- **Exponen** los intereses, contradicciones y conflictos de los discursos económicos, sociales, científicos, políticos, culturales y éticos.
- **Buscan** el compromiso y la acción para favorecer el desarrollo humano sostenible desde la dimensión individual, local e internacional.
- **Relacionan** lo local con lo global e insisten en las interconexiones entre pasado,

¹⁷ Cf. Op. Cit.

presente y futuro. Preparan para pensar globalmente y actuar localmente.

- **Promueven** la comprensión global, la formación de la persona y el compromiso en la acción participativa.

A esas metodologías, la Educación para la Ciudadanía Global suma dos novedades específicas. Una es el propio ejercicio de la ciudadanía activa y comprometida, no sólo como fin, sino como medio para incorporarla al quehacer cotidiano, en definitiva para aprehenderla y para aprender cómo es la realidad circundante y el mundo en su conjunto. Para ello se incide en el principio de realizar el trabajo local dentro de un contexto global de solidaridad. Sin referencias del contexto global, corremos el riesgo de perder la visión real de las causas del problema de la pobreza (exclusión) y de las soluciones (la inclusión). Sin la perspectiva local seríamos espectadores faltos de compromiso. Para lograr el propósito de que la persona sea activa y responsable se requiere la inclusión de prácticas participativas y experiencias que fomenten habilidades cooperativas y democráticas. La otra novedad es la creación y uso de redes. Pueden operar tanto para el intercambio de personas, ideas, experiencias y recursos, como para acciones comunes pro-desarrollo buscando nuevas alianzas entre ciudadanos/as del mundo (educadores/as, educandos/as, investigadores/as, etc.) dispuestos a comprometerse por la igualdad y la justicia. Este aspecto está, además, en consonancia con el 8º Objetivo de Desarrollo del Milenio: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”.¹⁸

Si atendemos a la teoría de las inteligencias múltiples¹⁹ y su definición como ca-

pacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas, es importante que los métodos que utilicemos desarrollen y apliquen las múltiples inteligencias, al menos: la lingüística, la lógica-matemática, la espacial, la musical, la corporal cinética, la intrapersonal, la interpersonal, la naturalista.

Haciéndonos eco del posicionamiento de la FONGDCAM²⁰, queremos promover aquellas metodologías que desarrollan formas de pensamiento global, integradoras de:

- **El pensamiento causal:** que es la capacidad de determinar el origen o causa de un problema.
- **El pensamiento alternativo:** que es la capacidad de imaginar el mayor número de soluciones a un problema determinado.
- **El pensamiento consecuencial:** que es la capacidad de ver las consecuencias de nuestras actitudes, comportamientos y decisiones.
- **El pensamiento de perspectiva:** que es la capacidad de situarnos en la piel del otro/a, en su mundo y en su forma de ver las cosas.
- **El pensamiento de medios-fines:** que es la capacidad de ponernos objetivos y de organizar los medios de que se dispone para conseguirlos.

Como hemos visto, son muchos y variados los métodos que pueden conducir a alcanzar los objetivos de la EpDCG. Por mencionar algunos en los que resulta efectiva la inclusión de la participación ciudadana como recurso educativo, podemos mencionar:

¹⁸ ONU (2000): Objetivos de Desarrollo del Milenio. En: <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>

¹⁹ Formulada por Howard Gardner en Gardner, H. (1983) “Inteligencias múltiples” Ed. Paidós

²⁰ Cf. FONGDCAM (2008): Op. Cit. en que hace referencia a la obra de Spivack y Shure (1974)

- El aprendizaje por proyectos;
- El análisis de casos;
- El aprendizaje basado en problemas;
- El aprendizaje servicio;
- El conocimiento del entorno cercano y los proyectos de intervención en él;
- La construcción de “comunidades de aprendizaje”;
- El aprendizaje cooperativo y otras formas de aprendizaje entre iguales.

Con el fin de especificar algunos métodos que están resultando exitosos en programas educativos específicos de EpDCG, nos referimos a la siguiente relación propuesta por el IEPS²¹:

• **Procesos de desarrollo personal. Con herramientas como:**

- Planes de trabajo individualizado
- Contratos de aprendizaje
- Metodologías de clarificación de valores
- Metodologías para la toma de decisiones
- Metodologías para aprender a aprender
- Metodologías para el desarrollo de las inteligencias emocionales.

• **Aprendizaje entre iguales. Con herramientas como:**

- Tutoría entre iguales
- Trabajo cooperativo
- Trabajo colaborativo
- Metodologías para la participación: debates, asambleas, grupos de discusión

• **Interacción con el contexto. Con herramientas:**

- De conocimiento del contexto: Salidas, viajes, visitas, prensa, entrevistas...

- De intervención en el contexto: Proyectos de aprendizaje-servicio, voluntariado, campañas, exposiciones
- Desarrollo de Comunidades de Aprendizaje: intervención de las familias, intervención de/en otras organizaciones y entidades
- Creación/participación en redes de aprendizaje
- Intercambios culturales

• **Organización y clima en el aula/en el centro**

- Ambientación y organización de los espacios de aprendizaje.
- Horarios y grupos heterogéneos flexibles
- Metodologías de gestión y mediación de conflictos.
- Metodologías dialógicas de equipos de investigación-acción

• **Desarrollo de un currículum global/competencial. Con herramientas como:**

- Aprendizaje por proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Análisis de casos
- Análisis crítico de información
- Uso interactivo de las TIC y multimedia en los procesos de aprendizaje.
- Proyectos de multilingüismo e interculturalidad
- Metodologías para el desarrollo de la creatividad
- Juegos de simulación, de rol
- Evaluación de procesos: Portfolio, rúbricas, diario de clase

²¹Elaborado por Lola Morillas y Tusta Aguilar del IEPS: Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas.

2.7. IMPLEMENTACIÓN DE LA EpDCG EN UN CENTRO EDUCATIVO

2.7.1. Papel de la EpDCG en el sistema educativo formal

No existe en la legislación educativa vigente una referencia directa a la Educación para el Desarrollo. Sin embargo, encontramos muchos de sus elementos, bajo otros paraguas o con distinta terminología. Ya en una lectura del Preámbulo de la LOE encontramos objetivos de la educación que se refieren a esos elementos:

- La construcción de la personalidad de los alumnos y alumnas y el desarrollo de sus capacidades, entre otras, la capacidad de comprensión de la realidad.
- El fomento de la convivencia democrática, el respeto a las diferencias, con el objetivo de la cohesión social.
- El ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y de la diversidad afectivo-sexual. La atención a la diversidad se plantea desde el principio de la inclusión.

Entre los fines del sistema educativo se incluyen dos directamente relacionados con la EpDCG:

- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres

vivos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

También están relacionados con la EpDCG tres de los principios fundamentales de la Ley:

- Educación de calidad para todos y todas.
- Implicación de toda la comunidad educativa en la educación.
- Construcción de un aprendizaje abierto, que implica aprender a aprender.

En su concreción curricular, ya hemos mencionado como la EpDCG es una educación integral y global, que abarca todas las dimensiones de la persona y, por tanto, las diversas dimensiones del aprendizaje: la cognitiva, la procedimental y la actitudinal. También por eso, su desarrollo curricular se aborda con perspectiva interdisciplinar, implicando a los currículos de todas las materias en todas las etapas, ciclos y cursos. Dentro de ese contexto reconocemos que tanto la asignatura de Educación para la Ciudadanía como la competencia básica social y ciudadana permiten una atención especial al desarrollo de la EpDCG. Sin embargo, sería un error reducirlo sólo a ellas, pues todos los saberes y competencias son igualmente imprescindibles para la construcción de dicha ciudadanía.

2.7.2. Procesos y estructuras en los centros educativos:

Lo mismo que hemos señalado para la LOE sucede en los centros educativos: que aunque sólo en contadas ocasiones se encuentran referencias específicas a la Educación para el Desarrollo, un análisis en profundidad de los Proyectos Educativos de Centro, Programaciones Anuales, Planes Tutoriales, Planes de Acogida, Planes de Atención a la Diversidad, Planes de Convivencia nos permiten descubrir muchos de los componentes de la EpDCG, frecuentemente con otros nombres o en distintos marcos de referencia.

Sobre esta realidad de los centros y aprovechando al máximo lo que en ellos ya se está haciendo, proponemos un proceso para la inclusión integral de la EpDCG en el centro, con la participación de toda la comunidad educativa según las competencias de cada uno de los grupos que la integran. Este proceso no se consigue ampliando la cantidad de trabajo y tareas del profesorado, que ya son muchas, sino adquiriendo nuevos enfoques que orienten el trabajo que ya se está haciendo, realizando los cambios que sean precisos, pero no multiplicando la actividad.

El proceso de implementación de la EpDCG requiere un análisis profundo, honesto y sincero de las estructuras organizativas, la cultura que identifica y las prácticas que se desarrollan en el centro. Ese análisis desvelará una serie de puntos fuertes y puntos débiles. Modificando los primeros y reforzando los segundos se pueden incentivar procesos participativos de cambios que permitan la integración efectiva de la EpDCG como enfoque global del centro, tanto para la Educación Infantil, Primaria o Secundaria.

Dicha integración se materializa en programaciones interdisciplinares, que articulen contenidos curriculares, tutorías y otras actividades, y garanticen el desarrollo de

los cuatro ámbitos de la Educación para el Desarrollo que ya hemos señalado anteriormente al referirnos a la metodología:

- **Sensibilizar.** Para ello, difunde información relativa a la situación de pobreza y falta de desarrollo, y sobre los vínculos que se establecen entre esta situación y la abundancia de recursos en otras partes del planeta.
- **Formar.** Además de informar conduce a la reflexión analítica y crítica. Es un esfuerzo consciente, sistemático y deliberado que lleva a una toma de conciencia.
- **Concientizar.** Para que las personas se empoderen con responsabilidad, asuman su propia situación, sus límites y sus posibilidades, así como las de las demás. Tomar conciencia permite evaluar con criterios de justicia y solidaridad y desarrolla una voluntad de cambiar las situaciones combatiendo las injusticias.
- **Comprometer.** Compromiso individual por la transformación social a través de la participación y la movilización. Incita a influir en la vida pública.

En el proceso de implementación se irán ubicando los mencionados contenidos de la EpDCG en los currículos, explicitando conocimientos, competencias básicas, otras habilidades y valores. Como planteamiento de base, todas las materias perseguirán la implicación personal, la acción informada, la comprensión de las causas y efectos, y la interiorización de los valores de solidaridad, igualdad, inclusión, cooperación y justicia social.

Del mismo modo y al tiempo que los contenidos, será preciso consolidar estructuras que reflejen en la organización y el estilo educativo del centro educativo la teoría y actitudes que se trabajan en el aula y actividades del centro. Que no se produzca una diferencia entre las propuestas de ejercer la ciudadanía y la realidad organizativa de centro. Será preciso también establecer canales que permitan comprobar cómo se desarrolla la socialización desde prácticas ciudadanas, de justicia y solidaridad, con equidad y sostenibilidad. Para ello es preciso implicar en

la perspectiva de la educación sistémica e integral a toda la comunidad educativa. Desde su interior: equipos directivos, claustro, relaciones familia-escuela, orientación. Hacia el exterior: asociaciones en el barrio, agentes públicos, agrupaciones.

2.7.3. La investigación y la formación de la comunidad educativa.

Para favorecer que el modo de Educación para el Desarrollo que se implemente en el centro responda a la quinta generación, es decir, sea efectivamente para la Ciudadanía Global, es indispensable implementar procesos de investigación y formación, no sólo del profesorado, sino de todo el personal implicado en los procesos educativos, desde madres y padres a personal de administración y servicios, cada cual con los contenidos y la profundidad correspondientes para su capacitación en la EpDCG.

Dicha capacitación no viene dada exclusivamente por una formación externa, sino que nace de la propia experiencia personal y colectiva al ir aplicando el enfoque de EpDCG. Por eso, previo a la suma de información es la consolidación en el centro de procesos continuos de formación-reflexión-acción-revisión. Una vez instaurados esos hábitos (o paralelamente a su adquisición) serán más efectivas tanto la formación como la investigación. Para sistematizar esta última, es imprescindible la participación del profesorado y equipo directivo en grupos de trabajo que enmarquen la reflexión, experimentación, implementación y evaluación de las prácticas educativas y de los contenidos curriculares tanto de los explícitos como de los del currículum oculto. En la medida de lo posible, es aconsejable que los canales y estructuras partan de los ya existentes, por ejemplo, los equipos de trabajo que ya están funcionando en cada centro

Una de las características específicas de esta quinta generación de EpD, y que tiene una repercusión directa en los procesos de investigación y formación, es la importancia que adquieren el trabajo en red y la participación plural para el intercambio de experiencias, ideas, recursos, resultados, etc. Para ello, es esencial la participación de los centros y su profesorado en:

- redes de docentes e investigadores/as que trabajan en EpDCG en diversos niveles, tanto geográficos (local, nacional, europeo e internacional, con especial énfasis en la colaboración con los países del Sur) como académicos (infantil, primaria, secundaria, universidad, adultos, no formal, etc.);
- actividades de intercambio, debate y difusión de la EpD a través de congresos, jornadas, seminarios, espacios de debate...;
- plataformas de pensamiento, investigación y denuncia;
- ...

Dos ámbitos importantes a los que es conveniente atender, tanto en los equipos de trabajo dentro de cada colegio o instituto como en las redes en que colaboran docentes de distintos centros, son:

- La atención a los aspectos pedagógicos característicos de la EpDCG, aunque no lleven ese nombre, como son: la promoción de las perspectivas socio-constructivistas, las metodologías participativas creativas y activas que promueven el diálogo, el respeto a la autonomía, la comunicación empática, la implicación en proyectos colectivos, la educación sistémica y emocional, etc.
- La creación y difusión de materiales pedagógicos especializados que incorporen el enfoque de la EpDCG tanto de forma transversal como específicamente en cada una de las materias. Hacen falta materiales que hagan las veces de “libros de texto”, unidades didácticas, materiales audiovisuales, multimedia y otros recursos educativos.

3. INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS DE UN CENTRO QUE INTEGRE LA EpDCG COMO ENFOQUE GLOBAL

3.1. SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA EpD EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

● **El PEC incluye explícitamente los siguientes conceptos y enfoques:**

- Explicita la Educación para el Desarrollo como enfoque fundamental de su Proyecto Educativo.
- Define cómo entiende la EpD.
- Dicha definición de EpD es acorde a la quinta generación: La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG).
- El concepto de desarrollo que se maneja incorpora el desarrollo humano y sostenible.
- Reconoce y aplica el enfoque de Género.
- Reconoce y aplica el enfoque basado en Derechos Humanos.
- Reconoce y aplica el enfoque socio-educativo.
- Incluye otros enfoques educativos que forman parte de la EpDCG como son la Educación para la Paz, Intercultural, Ecológico, de Coeducación, Afectiva-Emocional, Sistémica, Popular, para la Ciudadanía, para la Ternura, etc.

● **El centro concibe la EpD como una educación integral y global y, por tanto:**

- No se limita a intervenciones puntuales en algunos momentos del año, sino que es continua.
- Es un proceso que se aborda con perspectiva interdisciplinar, implicando a todas las materias y que se programa en todas las etapas, ciclos y cursos.
- Toda la comunidad educativa participa de procesos y acciones a favor del Desarrollo y la Ciudadanía Global: AMPA, claustro, grupos de estudiantes, personal de actividades extraescolares, personal administrativo.

● **El centro cuenta con sistemas de revisión y ajuste del PEC y otros elementos de concreción curricular para comprobar que el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- Facilita la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.
- Aumenta el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión
- Desarrolla valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.
- Fomenta la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.
- Dota a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos –cognitivos, afectivos y actitudinales– que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.
- Favorece el desarrollo humano y sostenible en el nivel individual, comunitario, local e internacional.

● **Las metodologías son coherentes con los contenidos y planteamientos de la EpDCG. Así:**

- Las programaciones anuales de centro, de ciclo y de aula PEC desarrollan metodologías holísticas que abordan contenidos, habilidades y valores desde la perspectiva de la EpDCG.

- La incidencia política y la movilización social forman parte metodológica para el aprendizaje de los contenidos curriculares.

- Se investigan, experimentan y evalúan metodologías coherentes con la EpDCG que faciliten el aprendizaje de los contenidos curriculares

- **El centro dispone de equipos y personas con las funciones de revisar, evaluar y adaptar los diversos elementos para avanzar en el desarrollo de la EpDCG. Así:**

- Se revisa y adapta periódicamente el modelo de EpD del centro para avanzar en una interpretación más profunda en coherencia con la 4ª y 5ª generación.

- Se ajusta el PEC y otros elementos de concreción curricular, incorporando novedades de la EpDCG; incorporando a personas y mensajes de grupos excluidos; atendiendo a la diversidad del profesorado y el alumnado; etc.

- Todas las áreas de conocimiento y materias desarrollan curricularmente la EpDCG en el ámbito cognitivo (de conocimiento de la realidad, de análisis, de razonamiento, etc.), de competencias y

habilidades y el moral (de valores y virtudes, de actitudes y comportamientos).

- **El centro forma parte de redes educativas:**

- El centro y su profesorado participa institucionalmente como centro en redes de docentes e investigadores que trabajan en EpD en diversos niveles, tanto geográficos (local, nacional, europeo e internacional, con especial énfasis en la colaboración con los países del Sur) como académicos (infantil, primaria, secundaria, universidad, adultos, no formal, etc.)

- El centro está en relación con uno o varios grupos de solidaridad, ONGs, asociaciones, redes, movimientos sociales para favorecer la globalización de la EpD en el centro.

- Personas integrantes de la comunidad escolar participan con contactos, intercambios y redes con grupos y realidades de otras partes del mundo. Por ejemplo, por medio de los grupos del apartado anterior.

- Los beneficios de las participaciones en redes se difunden por todo el centro.

3.2. ESTRUCTURAS Y PROCESOS EN EL CENTRO EDUCATIVO

- **El estilo educativo del centro y las estructuras que lo conforman, se corresponden con las teorías y actitudes que se predicán.**

- **El centro cuenta con un equipo que, en exclusiva o con otras funciones, vela por el progreso y expansión de la EpD en el centro y, por tanto:**

- Reflexiona sobre el avance de la EpD en el centro, sobre sus contenidos y metodologías.

- Recopila, tiene disponible y difunde

programas y materiales que incluyen tanto los aspectos cognitivos (conocimiento, estudio y análisis de los hechos) como aspectos éticos (invitación al cambio de comportamientos individuales y colectivos a favor de la solidaridad y el empoderamiento responsable).

- Está al tanto de las novedades en esta materia.

- Orienta y vela por la expansión en el centro de una EpD de quinta generación.

- Propone, dinamiza y evalúa procesos de investigación, experimentación, implementación y evaluación de los proyectos de EpD.

● **El centro cuenta con procesos de formación permanente en diversos ámbitos de la EpDCG:**

- En el centro se fomentan y facilitan:
 - la participación del profesorado y el equipo directivo en procesos de formación sobre EpDCG;
 - las relaciones con Centros de Recursos y Formación del Profesorado (CRFP) y con Unidades Pedagógicas para la promoción de los contenidos y metodologías de la EpD;
 - la asistencia a congresos, seminarios, jornadas, talleres, etc.
- Parte del profesorado y los equipos directivos participan en procesos de formación continua en cuestiones relacionadas con la EpD.
- Se socializan en el claustro los aprendizajes adquiridos por las personas participantes en redes y en programas de formación.
- El conjunto del claustro recibe, periódicamente, formación específica sobre EpDCG.
- En el centro se implementan procesos de investigación educativa en relación con la EpD.
- En definitiva, el centro tiene un proceso autorregulador de formación-reflexión-acción de contenidos y procesos en relación con la EpD.

● **Toda la comunidad educativa se implica en el desarrollo de EpDCG con una perspectiva sistémica e integral. Desde su interior: equipos directivos, claustro, relaciones familia-escuela, orientación. Hacia el exterior: asociaciones en el barrio, agentes públicos, agrupaciones**

- Se realizan actividades y se elaboran materiales para extender la EpDCG a todos los ámbitos del centro.
- Los espacios de convivencia (entrada, salida, recreos, comedor) también se

evalúan para comprobar que la socialización se realiza desde prácticas ciudadanas, de justicia y solidaridad, con equidad y sostenibilidad.

Específicamente el AMPA y otros gru

- pos se implican en los procesos para globalizar la EpD en el centro.

● **En relación con los materiales didácticos:**

- Se hace una revisión atendiendo a los diversos enfoques de la EpDCG para decidir qué libros de texto o referencias bibliográficas se usan en cada materia. Se realizan análisis:

- Desde el enfoque de género
- Desde el enfoque basado en derechos
- Desde el enfoque socioeducativo
- Desde el enfoque medioambiental
- Desde el enfoque de Paz
- Desde el enfoque Intercultural
- Desde el enfoque inclusivo
- Desde el enfoque emocional
- ...

- El centro elabora materiales alternativos a los libros de texto para dar mejor cobertura curricular a la EpDCG.

- Se dispone en el centro de suficientes y variados materiales bibliográficos y didácticos específicos de EpD.

- El claustro conoce los materiales bibliográficos y didácticos específicos de EpD de que dispone el centro.

- El profesorado utiliza materiales específicos de EpD.

● **Se utiliza la participación ciudadana como recurso educativo:**

- Se desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de actividades de participación ciudadana y/o de aprendizaje-servicio.

- El centro promueve la participación del profesorado en acciones de micropolítica.

- El centro promueve la participación del alumnado en acciones de micropolítica.

- El centro dispone de canales de expresión y recogida de las opiniones y aná-

lisis críticos de los procesos que se dan en el centro.

- El centro dispone de canales de participación democrática para la toma de decisiones.

- El centro dispone de canales de expresión y denuncia de situaciones y procesos externos al centro.

- El centro promueve y da cobertura a grupos estudiantiles de compromiso social.

- El centro organiza acciones que supongan transformaciones del entorno local.

- El centro organiza acciones que participen de transformaciones a nivel global.

- El centro participa en campañas de *lucha contra la pobreza y la exclusión* y a favor de la inclusión.

3.3. PROYECTOS CURRICULARES Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

- **Los objetivos, competencias, contenidos metodológica y evaluación, de la EpDCG se integran en los currículos educativos de todos los niveles. Esto supone que, en todos los ámbitos, cursos y materias:**

- La EpDCG está integrada de forma transversal en los currículos de infantil, primaria y secundaria.

- Se desarrollan conocimientos cognitivos de EpD (de conocimiento de la realidad, de análisis, de razonamiento, etc.) y conocimientos morales (de valores y virtudes, de actitudes y comportamientos).

- Se explicita la EpD en los proyectos curriculares de cada etapa.

- Se explicita la EpD en las programaciones. Todas las programaciones de aula tienen claro y especifican cual es su contribución al conjunto de la EpDCG.

- **Los diversos equipos implicados, departamentos y jefatura de estudios:**

- Supervisan la coherencia, interdisciplinariedad, progresividad, continuidad y complementariedad de los proyectos de EpDCG en el desarrollo curricular.

- Adaptan los currículos e incorporan aquellos contenidos que sean necesarios para completar una auténtica perspectiva de EpDCG.

- Revisan y evalúan el currículum ocul-

to, para comprobar si los conocimientos, actitudes y de prácticas sociales que aprende el alumnado, es acorde u opuesta a la EpD de quinta generación.

- **Los objetivos y contenidos curriculares incluyen los propios de la EpD de quinta generación, que se dirigen a promover:**

- una ciudadanía global, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos;

- una dimensión global en el análisis de la realidad que establezca conexiones entre lo que es local y lo que es global, que asuma los compromisos internacionales para la reducción de la pobreza como compromisos indisolubles a su política nacional o local;

- una perspectiva de la justicia en la que se reconozca que la educación no es neutral y que ésta puede proporcionar un posicionamiento en el momento de escoger entre mantener el mundo tal y como está o participar en el cambio, con toda la complejidad que esto comporta, a favor de la justicia para todos;

- un enfoque basado en los derechos que en las necesidades, que reconozca los derechos básicos de la ciudadanía globalmente;

- unos procesos educativos participativos, activos, no autoritarios, que huyan del adoctrinamiento, que favorezcan la autonomía y que faciliten la participación y el compromiso.

• **Además, en el centro, se atiende curricularmente:**

- A las realidades de países empobrecidos.
- A las contribuciones del Sur hacia el Norte.
- A las opiniones que grupos y personas más desfavorecidas tienen sobre temas económicos, políticos y sociales.
- A las enseñanzas de los nuevos movimientos sociales, apoyando sus movilizaciones sociales y compromiso político.
- Se establecen relaciones entre los aprendizajes y las vidas en otras partes del mundo.
- Se dan a conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la opresión, la pobreza y las desigualdades en el reparto de la riqueza, del poder, entre

hombres y mujeres, sus causas y sus consecuencias.

- Se dota de conocimientos teóricos para luchar contra la injusticia.

• **La programación interdisciplinar debe garantizar que, a lo largo de las etapas y niveles se desarrollan las cuatro acciones fundamentales de la EpD: Que la escuela sensibiliza, forma, concientiza y compromete.**

- Los currículos especifican y desarrollan las competencias propias de la EpD de cuarta y de quinta generación;
- La asignatura de Educación para la ciudadanía, se plantea desde un enfoque de globalidad de un mundo cada vez más interdependiente, valorando el enriquecimiento que supone la apertura a culturas o realidades diferentes;
- Por medio de las materias curriculares, las tutorías y otras actividades, se desarrollan valores, actitudes y destrezas que incrementan la autoestima y capacitan para ser más responsable.

3.4. LAS METODOLOGÍAS. PROYECTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS:

• Desde el PEC hasta las programaciones de aula se opta por una metodología holística de aprendizaje que facilita el aprendizaje de las interconexiones entre las distintas áreas de conocimiento, entre el individuo, las comunidades y el mundo.

• Las técnicas y metodologías que se emplean en los desarrollos curriculares y en las actividades del centro son acordes a los aspectos pedagógicos característicos de la EpD como son el enfoque socioeducativo, la promoción de las perspectivas socioconstructivistas, las metodologías participativas creativas y activas que promueven el diálogo, el respeto a la autonomía, la comunicación empática, la implicación en proyectos colectivos, etc.

• **Las metodologías, en coherencia con los contenidos:**

- favorecen la comprensión de las causas y efectos;
- promueven la implicación personal y la acción informada;
- relacionan lo local con lo global;
- insisten en las interconexiones entre pasado, presente y futuro;
- promueven la comprensión global, la formación de la persona y el compromiso en la acción participativa;
- preparan para pensar globalmente y actuar localmente;
- desarrollan, entre otros valores, los de solidaridad, igualdad, inclusión, cooperación y justicia social;

- incluyen prácticas participativas y experienciales que fomentan habilidades cooperativas y democráticas;
- se aprende de lo que se hace en otros lugares del mundo.

- **Las metodologías incluyen procesos a medio plazo en los que:**

- Se realizan acciones de micropolítica, de participación social a favor de la justicia y de sensibilización y se utilizan como actividades de aprendizaje.
- Se promueve el uso crítico de los medios de comunicación social, internet, prensa escrita y digital
- Se utilizan didácticamente las informaciones e imágenes que aportan las ONGDs, las campañas de sensibilización e incidencia política, las publicaciones específicas sobre Ciudadanía, Desarrollo. Estos materiales se utilizan como recurso para el desarrollo del currículum desde la comprensión de los procesos y estructuras que mantienen la injusticia y dificultan el cambio social.
- Se ayuda a mirar con una mirada crítica, y a analizar otros agentes difusores de valores, conocimientos y comportamientos.

- **Las metodologías trabajan aspectos emocionales, a través de actividades que:**

- Acrecientan la autoestima
- Mueven al compromiso en relación con la justicia y el cambio social,
- Favorecen la autoafirmación y el empoderamiento, capacitando para ser más responsable.
- ...

- **El centro utiliza materiales pedagógicos especializados y alternativos a las grandes editoriales comerciales.**

- **Se organizan actividades de EpD para toda la comunidad educativa y no exclusivamente en las aulas.**

- **Las metodologías de las áreas y materias:**

- Muestran los problemas y sus causas;
- Exponen los intereses, contradicciones y conflictos de los discursos económicos, sociales, científicos, políticos, culturales y éticos.

- Buscan el compromiso y la acción para favorecer el desarrollo humano sostenible desde la dimensión individual, local e internacional.

- Practican y conducen a una ciudadanía políticamente alerta en lo local y lo global.

- Desarrollan formas de pensamiento global, integradoras de:

- El pensamiento causal, que determina el origen o causa de un problema.
- El pensamiento alternativo, que imagina soluciones a un problema determinado.
- El pensamiento consecuencial, que ve las consecuencias de nuestras actitudes y comportamientos.
- El pensamiento de perspectiva, que nos sitúa en la piel del otro/a, en su mundo y en su forma de ver las cosas.
- El pensamiento de medios-fines, que propone objetivos y permite organizar los medios de que se dispone para conseguirlos.



FOTO INTERED

4. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- AINSCOW, M. (2001): *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea, Madrid.
- ALCALDE, A.I. y otros (2006): *Transformando la escuela: comunidades de aprendizaje*. Ed. Graó. Barcelona
- BARTOLOMÉ, M. et al (2003): *¿Construimos Europa? El sentimiento de pertenencia desde una Pedagogía de la Inclusión*. Ed. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.
- BOOTH, T Y AINSCOW, M. (2002): *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Ed. UNESCO-CSIE. En: <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>
- BOZA, A. et al (2010): *Educación, investigación y desarrollo social*. Narcea, Madrid
- CONGDE (2004): *Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible*. Equipo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Española de ONGs para el Desarrollo. En: http://autonomicas.congde.org/documentos/54_1.pdf
- Delors, J. –coord- (1996): *La Educación encierra un tesoro*. Ed. Santillana-UNESCO. Compendio en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Fernández, A. y Tanarro, R. (2009): *La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe: Abriendo caminos para una sociedad más justa*. Ed. InteRed. Madrid
- FONGDCAM (2008): *El Cuadrado de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global*. En: <http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2011/03/cuadrado.pdf>
- GARDNER, H. (2001): *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. (Trad. cast. Garis Sánchez) Paidós. Barcelona.
- LLOPIS, C (coord) (2003): *Recursos para una educación global ¿es posible otro mundo?* Narcea, Madrid.
- Llopis, C. (2005): *Educar a una mujer es educar a un pueblo*. Ed. InteRed. Madrid
- MEC (2006): Ley Orgánica de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006 en: http://www.madrid.org/dat_capital/loe/pdf/loe_boe.pdf
- Morillas, M.D. (2006): *Competencias para la Ciudadanía: Reflexión, Decisión, Acción*. Narcea-MEC. Madrid
- Ortega, M.L. (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo.pdf>
- TORRES, R.M. (2005): *12 Tesis para el cambio educativo - Justicia Educativa y Justicia Económica*. En: <http://www.entre-culturas.org/node/390>

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (EpDCG)

GUÍA PARA SU INTEGRACIÓN
EN CENTROS EDUCATIVOS



CON LA COLABORACIÓN DE:

